



TITULO:

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA Y LA ASOCIACIÓN DE PROMOCIÓN SOCIOCULTURAL LOS ALMENDROS.

OBJETO:

Regular la colaboración técnica y/o económica entre el Ayuntamiento de Murcia y la Asociación de Promoción Socio-Cultural Los Almendros para el desarrollo de Proyecto para la Integración Sociolaboral de Mujeres Inmigrantes en Riesgo de Exclusión Social.

PARTES:

- ✓ Ayuntamiento de Murcia.
- ✓ Asociación Promoción Socio Cultural Los Almendros.

APORTACIÓN:

Las prestaciones económicas derivadas del presente convenio se fijarán anualmente y durante el tiempo de vigencia del mismo, mediante acuerdo adoptado por el órgano competente para la concesión y quedará condicionada a las disponibilidades presupuestarias del Ayuntamiento de Murcia.

VIGENCIA:

Hasta el 31 de diciembre de 2014, pudiéndose prorrogar desde el 1 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2016, si así lo acuerdan por mutuo acuerdos de las partes intervinientes.